

I.- Datos Generales

Título:
EC0089 Planificación del control de inventarios de productos

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la planificación y el diseño de programas de control de inventario de almacenes.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

Descripción del Estándar de Competencia:

El Estándar de Competencia contempla dos funciones elementales, las cuales establecen el "saber hacer" de las personas que desarrollan el programa de toma de inventarios y el diseño de métodos de conteo, lo cual en su conjunto cubre las competencias necesarias y suficientes que una persona requiere para mantenerse en el mercado laboral del sector.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Comités de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Logística y la Cadena de Suministros en México

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

26/08/2010

Fecha de publicación en el D.O.F:

01/11/2010

Periodo de revisión/actualización del EC:

5 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia de este EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Catálogo Nacional de Ocupaciones:

Módulo/Grupo Ocupacional:

EMPLEADOS DE CONTROL DE ALMACÉN E INVENTARIOS
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE PRODUCCIÓN

Ocupaciones asociadas:

Almacenista
Bodeguero
Cubicador Madera
Empleado de Registro de Existencias
Empleado de Suministros
Jefe de Almacén
Empleado de Cálculo de Materiales
Empleado de Planificación de Producción
Empleado de Servicios de Control de Peso
Programador de Producción

Ocupaciones no contenidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Contador de inventario

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de America de Norte (SCIAN):

Sector:

48-49 Transportes, correos y almacenamiento

SubSector:

493 Servicios de almacenamiento

Rama:

4931 Servicios de almacenamiento

SubRama:

49311 Almacenes generales de depósito y otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas

49312 Almacenamiento con refrigeración

49313 Almacenamiento de productos agropecuarios que no requieren refrigeración

49319 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas

Clase:

493111 Almacenes generales de depósito MÉX.

493119 Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas MÉX.

493120 Almacenamiento con refrigeración CAN., EE.UU.

493130 Almacenamiento de productos agropecuarios que no requieren refrigeración

493190 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Universidad Anáhuac, Puebla
- DHL Exel Supply Chain México
- Jugomex S.A. de C.V.
- Ryder Capital S. de R. L. de C.V.
- Net Logistik S.A de C.V.
- Asociación Mexicana del Transporte Intermodal, A.C. (AMTI)
- TSOL, Soluciones en Tecnología y Logística
- SEGLO GROUP SA de CV

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados:

- NUCOM004.01 Almacenamiento de mercancías en establecimientos.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: •

Apoyos: •

Duración estimada de la evaluación

-

Referencias de Información

-



II. - Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia:

Planificación del control de inventarios de productos

Elemento 1 de 2

Desarrollar el programa de toma de inventario de productos

Elemento 2 de 2

Diseñar el método de conteo físico de productos



III. - Elementos que conforman el Estándar de Competencia

| Referencia | Código | Título |
|------------|--------|--|
| 1 de 2 | E0385 | Desarrollar el programa de toma de inventario de productos |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN :

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- El programa de toma de inventario de productos elaborado:
 - Incluye la vigencia del programa
 - Presenta los códigos de identificación, unidades de medida requerida, las localidades de conteo y las fechas de ejecución.
- El sustento del programa de toma de inventario de productos elaborado:
 - Está priorizado por los criterios de ABC/Valor de inventario/Número de movimientos/Categorías/Localidades
 - Está basado en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- | | |
|--|---------------------|
| 1. Criterios de priorización por el Método de ABC. | NIVEL Aplicación |
| 2. Criterios de priorización por el Método de Valor de Inventario. | Aplicación |
| 3. Criterios de priorización por el Método de Número de Movimientos. | Aplicación |
| 4. Criterios de priorización por Categorías. | Aplicación |
| 5. Criterios de priorización por Localidades. | Aplicación |

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- Orden: La manera en que presenta la información del programa de toma de inventario de productos a ejecutar es legible y secuenciada.
- Responsabilidad: La manera en que se presenta en tiempo y forma el programa de toma de inventario de productos a su cliente interno.

GLOSARIO

- Cliente interno: Se le llama a la entidad dentro de la organización que requiere el programa de toma de inventario para su ejecución.
- Código de identificación: Se dice de la clave alfanumérica para reconocer un producto y diferenciarlo de los demás. Incluye la información definida por la organización, por ejemplo, SKU, Número de Parte, Código Genérico, etc.
- Diferencias de inventario: Se refiere a la inconsistencia entre el resultado obtenido de la toma de inventario y el inventario teórico en los registros oficiales de la organización.

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

- Dicha inconsistencia suele expresarse como positiva o negativa; a favor o en contra; sobrante o faltante.
4. **Eventos:** Se dice del requerimiento del cliente externo o interno, así como siniestros o robos.
5. **Localidades de conteo:** Se refiere al lugar físico donde se almacena(n) producto(s), es plenamente identificable y obedece a una nomenclatura establecida por la organización. Por ejemplo, Bin, Ubicación, Zona, Nave, Almacén, etc.
6. **Toma de inventario:** Consiste en verificar físicamente los productos, a una fecha determinada, con el fin de asegurar su existencia real. La toma del inventario puede considerarse, además de la comprobación de la presencia física, su estado de conservación y condiciones de utilización y de seguridad.

| Referencia | Código | Título |
|------------|--------|---|
| 2 de 2 | E0386 | Diseñar el método de conteo físico de productos |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN :

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- El método de conteo físico de productos diseñado:
 - Establece el conteo de productos con base en las formas ciego/avisado;
 - Incluye tolerancias que inician acciones de verificación/corrección;
 - Determina acciones de verificación/corrección de acuerdo con los procedimientos de recuento/conciliación;
 - Contiene los formatos de registro de los conteos físicos de productos;
 - Especifica las unidades de medida de los productos a contar;
 - Menciona las técnicas de conteo a utilizar ya sea Pared a Pared/Conteo Cíclico/Específico/Muestral;
 - Detalla las acciones requeridas previas, durante y posteriores para la ejecución de los tipos de conteo;
 - Define la periodicidad de conteo de cada producto / grupo de productos
 - Precisa la cantidad de recursos humanos, materiales y técnicos requerida para ejecutar el programa de toma de inventario; y,
 - Considera los objetivos de exactitud de conteos físicos y sus formas de medición.
- El sustento del método de conteo físico de productos diseñado
 - Contiene la determinación de las tolerancias basadas en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario;
 - Incluye la definición de las acciones de verificación/corrección/recuento/conciliación, basadas en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario;
 - Fundamenta la técnica de conteo seleccionada con base en los resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario;
 - Define la determinación de las acciones previas, durante y posteriores de la ejecución de los tipos de conteo; basada en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario
 - Establece la definición de la periodicidad de conteo para cada producto / grupo de productos

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

basada en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario;

- Determina los objetivos de exactitud de conteos físicos y sus formas de medición basados en resultados de veracidad de conteos anteriores/eventos/diferencias de inventario;
- Presenta el diseño del formato de conteo de productos ciego/avisado al menos con los siguientes campos códigos de identificación, unidades de medida requerida, las localidades de conteo y fecha; y,
- Muestra el cálculo de recursos Humanos, Materiales y Técnicos con base en capacidades y necesidades de conteo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Técnica de Conteo Pared a Pared.
2. Técnica de Conteo Cíclico.
3. Técnica de Conteo Específico
4. Técnica de Conteo Muestral..
5. Forma de Conteo Ciego.
6. Forma de Conteo Avisado.

NIVEL

- Comprensión
Comprensión
Comprensión
Comprensión
Comprensión
Comprensión

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Orden:
2. Responsabilidad:

La manera en que presenta la información del método de conteo físico de los productos en la secuencia indicada en el método de conteo.
La manera en que se presenta en tiempo y forma el método de conteo físico de productos a su cliente interno.

GLOSARIO

1. Conciliación de inventario:
2. Grupo de productos:
3. Recuento:

Se dice al proceso que permite encontrar las causas raíz de la diferencia de inventarios y que ejecuta las acciones correctivas (ajuste de inventario, relocalización de inventario o movimiento en sistema, etc.) para eliminar las diferencias de inventario, considerando las políticas contables de la organización.
Se refiere a la clasificación de productos de acuerdo a características definidas por la organización. Se expresa comúnmente como Familia de Productos, Línea de Productos, etc.
Se le llama a la acción utilizada en las diferentes técnicas de conteo, para validar el resultado de conteos anteriores. Dicha acción es utilizada cuando existe diferencia de inventario.